

Nº 1 / 2026

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UCA**

Se reúne la CGC de la Facultad de Ciencias, en sesión EXTRAORDINARIA, el día 29 de enero de 2026 a las 10.00 h en la Sala de Juntas Profa. Lola Gordillo de la Facultad de Ciencias.

ASISTENTES:**Equipo decanal**

- D. Juan Carlos Hernández Garrido (Decano / Presidente de la CGC)
- D. José María Palacios Santander (Vicedecano de Infraestructura y Postgrado)
- Dña. Gema Cabrera Revuelta (Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales)
- Dña. María Carbú Espinosa de los Monteros (Secretaria Académica)

Secretaría de la Comisión

- Dña. M^a Belén García Jarana (Secretaria de la CGC)

Grado en Enología

- Dña. Rosa Mateos Bernal (Coordinadora del Grado)

Grado en Ingeniería Química

- D. Antonio Montes Herrera (Coordinador del Grado)

Grado en Matemáticas

- Dña. Concepción Muriel Patino (Coordinadora del Grado)

Grado en Química

- Dña. M^a de Valme García Moreno (Coordinadora del Grado)

Máster Interuniversitario en Ingeniería Química

- Dña. M^a Dolores Macías Sánchez (Coordinadora del Máster)

Máster en Química Médica

- D. José Manuel Botubol Ares (Coordinador del Máster)

EXCUSA ASISTENCIA:**Equipo decanal**

- Dña. Ana M^a Roldán Gómez (Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación)

PROA

- Dña. M^a Dolores Granado Castro (Coordinadora del PROA)

Grado en Biotecnología

- Dña. Margarita Jiménez Palomares (Coordinadora del Grado)

Máster en Agroalimentación

- Dña. Ana Jiménez Cantizano (Coordinadora del Máster)

Máster Interuniversitario en Matemáticas

- Dña. M^a Ángeles Moreno Frías (Coordinadora del Máster)

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1.- Propuesta y aprobación, si procede, de plazas de nuevo ingreso en los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias para el curso 2026/2027.

El Sr. Decano propone continuar con la misma oferta de cursos anteriores en cuanto a los Grados y Másteres de la Facultad de Ciencias:

- Grado en Biotecnología: 55 plazas
- Grado en Enología: 35 plazas
- Grado en Ingeniería Química: 45 plazas
- Grado en Matemáticas: 50 plazas
- Grado en Química: 45 plazas

- Dobles títulos: 10 plazas para cada uno de estos dobles títulos.
- Máster en Agroalimentación: 35 plazas
- Máster en Biotecnología: 30 plazas
- Máster en Ingeniería Química: 15 plazas
- Máster en Matemáticas: 25 plazas
- Máster en Nanociencia y Tecnología de materiales: 15 plazas
- Máster en Química Médica: 20 plazas

Se aprueba por asentimiento la propuesta de plazas comentada.

2.- Propuesta y aprobación, si procede, del número de plazas a ofertar para alumnos que soliciten cambio de Título y/o Universidad para los Grados de la Facultad de Ciencias para el curso académico 2026-2027.

Se ha modificado el documento tradicional para hacerlo más claro, ya que aparecía mucha información de condicionantes y criterios que se han trasladado a un documento específico. En este caso, la propuesta de plazas que se realiza es la misma que el curso anterior:

- Grado en Biotecnología (incluyendo el doble grado IQ-BT): 5 plazas
- Grado en Matemáticas (incluyendo el doble grado MT-INF): 5 plazas
- Grado en Química (incluyendo el doble grado Q-EN): 5 plazas

Se aprueba por asentimiento la propuesta de plazas a ofertar para alumnos que soliciten cambio de Título y/o Universidad.

3.- Aprobación, si procede, de los criterios de Admisión por Cambio de Universidad y/o Estudios Universitarios correspondientes a los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias para el curso académico 2026-2027.

El principal cambio es aplicar un criterio necesario para admitir a trámite las solicitudes de reconocimiento de créditos previo a la admisión por cambio de Titulación/Universidad. Tras un debate sobre el documento presentado se establece que este criterio es:

- La nota de acceso a la Universidad, de su año, sea superior o igual al 95% de la nota de corte de la titulación en la Universidad de Cádiz para el año en el que se está solicitando el cambio de título y/o Universidad.

Se aprueba por asentimiento los criterios de Admisión por Cambio de Universidad y/o Estudios Universitarios correspondientes a los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias.

4.- Aprobación, si procede, de los criterios de Reconocimiento de Créditos correspondientes a los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias para el curso académico 2026/2027.

Se aprueba por asentimiento los criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias.

5.- Aprobación, si procede, de los criterios de Admisión por Adaptación a los Títulos Extinguidos a los Títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias para el curso académico 2026-2027.

Se aprueba por asentimiento los criterios de Admisión por adaptación a los Títulos Extinguidos a los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias.

6.- Aprobación, si procede, de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.

Documentos	Elaborado	Comentarios
P04-FC09: Procedimiento para la resolución de solicitudes de ampliación de matrícula.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Se aprueba el documento por asentimiento

7.- Aprobación, si procede, de expedientes de alumnos.**GRADO EN ENOLOGÍA:****Solicitudes de Modificación de matrícula:**

Se solicita una modificación de matrícula extraordinaria para la regularización de la asignatura "Termodinámica y Cinética" que se ha presentado y no había seleccionado en la matrícula tras un error en el procedimiento.

No se **acepta** esta solicitud de modificación y que se solicite una ampliación cuando se cierren las actas de este semestre y se abra el período para dicha solicitud.

Siendo las 12.05 horas del día de la fecha, agotado el orden del día sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión de esta reunión de la Comisión de Garantía de Calidad, de la que se extiende la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

La Secretaria


Fdo.: Mª Belén García Jarana